



Novandino ingresa proyecto al SEA y Coeva vota reducción de sus extracciones en el salar

LITIO. La nueva iniciativa contempla una inversión de US\$85 millones para infraestructura eléctrica, mientras que el estudio -que se vota el lunes- busca reducir la extracción de agua y salmuera de la faena.

Cristián Venegas M.
cvenegas@mercuriocalama.cl

El acuerdo público-privado entre Codelco y SQM para explorar, explotar y comercializar litio en forma conjunta en el Salar de Atacama hasta 2060, cumplió un hito significativo el miércoles con el ingreso del proyecto "Implementación de Infraestructura para soporte de suministro eléctrico en Salar de Atacama", al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Antofagasta. Iniciativa, la primera de este tipo de la nueva asociación, que involucra un monto de inversión de US\$ 85 millones.

Aunque esta no es la única novedad relevante para ambas mineras, pues este lunes 27 de abril, la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de Antofagasta, votará el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Plan de Reducción de Extracciones en el Salar de Atacama" que, si bien involucra una inversión que no alcanza los US\$800 mil; es muy importante, ya que busca reducir la cantidad de agua y salmuera que se extrae y se bombea actualmente en sus operaciones.

REDUCIR EXTRACCIONES

Esta última iniciativa tiene por objeto reducir la cantidad máxima de salmuera a bombear desde las zonas de extracción autorizadas en el núcleo del Sa-



OPERACIONES DE NOVANDINO EN EL SALAR DE ATACAMA, EN EL QUE CODELCO Y SQM SALAR EXPLOTARÁN LITIO CONJUNTAMENTE HASTA EL AÑO 2060.

lar y de agua a extraer desde pozos ubicados en la zona aluvial en el margen este del Salar, disminuyendo progresivamente la extracción de salmuera hasta llegar a 822 l/s (litros por segundo) el año 2028 y hasta el término de la vida útil de la operación autorizada mediante RCA (Resolución de Calificación Ambiental) de 2006; y disminuyendo en un 50% la cantidad máxima total de agua a extraer respecto de lo autorizado por la RCA de 2006.

El proyecto además actualizará el Plan de Seguimiento

Ambiental hidrogeológico y biótico (PSAH y PSAB); actualizar los Planes de Alerta Temprana (PAT), e implementará medidas para hacerse cargo de la afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos en el área del pozo Camar-2.

NUEVA INFRAESTRUCTURA

El nuevo proyecto de Noavandino, cuya Declaración de Impacto Ambiental (DIA) fue ingresada el 22 de abril; tiene como objetivo principal asegurar la continuidad, estabilidad y seguridad del suministro eléc-

trico en la faena del Salar de Atacama, incorporando nueva infraestructura de transmisión de energía. Para ello, considera el seccionamiento de la línea Andes-Laberinto de 220 kV y la construcción de nuevas instalaciones eléctricas que permitan fortalecer la red interna de la operación.

La iniciativa contempla, entre sus principales obras de infraestructura, la construcción de una subestación eléctrica 220/23 kV, una nueva línea de transmisión de aproximadamente 33,2 kilómetros y una

subestación seccionadora, junto con caminos de acceso e instalaciones de apoyo a la construcción.

En términos de plazos, el proyecto considera iniciar su fase de construcción durante el primer trimestre de 2027, con una duración aproximada de 22 meses, para luego entrar en operación en 2029. Su vida útil proyectada se extiende hasta el año 2030, tras lo cual se contempla un proceso de cierre con desmantelamiento de instalaciones y restauración del terreno intervenido.